

DPTO TECNOLOGIA CURSO 2020-2021

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º ESO TECNOLOGÍA.....	2
3º ESO –TECNOLOGIA.....	4
3º ESO- CONTROL Y ROBÓTICA	6
4º ESO- TECNOLOGIA	7
4º ESO –TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	10
4º ESO- PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA.....	12
1º BACHILLERATO- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I.....	15
1º BACHILLERATO- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN..	17
2º BACHILLERATO- TECNOLOGIA INDUSTRIAL II.....	20
2º BACHILLERATO- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II	22

1º ESO TECNOLOGÍA

Para obtener la nota de cada evaluación se considerarán todas las notas que se tengan hasta el momento, y se ponderarán de acuerdo con lo establecido a continuación:

- **Pruebas orales o escritas (en formato papel o digital) (pruebas en papel, preguntas de clase, test global de las unidades, formularios propuestos en el aula virtual...) 60%**
- **Trabajo diario, actitud e interés hacia la materia (participación en clase, retos tecnológicos..) . 10%**
- **Pruebas prácticas escritas o digitales (competencia digital y tecnológica) : 30 %**

Dentro de trabajo diario se encontrarán incluidos pequeños ejercicios prácticos.

Se puede observar, que existen 4 puntos, que bonifican a las personas que con su esfuerzo diario se enfrentan a esta área y completan las actividades explicadas y propuestas a través del aula virtual de la materia.

Aquellos alumnos que justifiquen debidamente que carecen de medios en el hogar para realizar las actividades propuestas a través del aula virtual, serán evaluados en función del trabajo realizado en el aula y a través de los medios del centro mediante las pruebas establecidas orales o escritas.

Se podrá realizar una prueba de fin de trimestre en formato digital que englobe las unidades vistas durante el trimestre en curso. Puntuará como una prueba más de las realizadas durante ese trimestre en el apartado de pruebas orales o escritas.

Al final de curso se podrá realizar un examen final en formato digital con una selección de preguntas de las realizadas en las pruebas digitales a lo largo del curso. Puntuará como una prueba escrita más de las realizadas durante el curso.

Para asegurar la objetividad y correcta evaluación se utilizarán los siguientes criterios de corrección sobre el trabajo del alumno:

- Podrán utilizarse dispositivos móviles bajo la supervisión del profesor y únicamente para realizar las actividades propuestas de competencia digital y del libro virtual.
- Los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.
- En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

- Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, digital o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., esa prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

En este sentido, a la hora de realizar pruebas digitales únicamente se podrá tener activo en la pantalla del ordenador la pestaña correspondiente al ejercicio digital en curso. De otra forma se considerará que el alumno no está realizando la prueba por sus propios medios sino que está utilizando medios externos no permitidos.

- Si algún alumno hace un uso de Internet cuando no lo ha indicado el profesor o bien utiliza el ordenador o dispositivo móvil de forma indebida se establece la posibilidad de penalizar dichas actuaciones con alguna medida correctiva y si se repite con hasta 0,50 puntos cada vez que se detecte este comportamiento, a descontar de la nota final de la evaluación. Si esta actitud se reitera se tomarán las medidas disciplinarias oportunas. Se trata con estas medidas de que los alumnos adquieran ciertos hábitos de trabajo indispensables para la buena marcha de la materia.
- En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria, la cual versará sobre toda la materia del curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas cada pregunta irá acompañada por la calificación asignada a la misma.

La corrección de las pruebas escritas tendrá en cuenta los siguientes criterios generales:

- La claridad y la coherencia en la exposición, y el rigor de los conceptos utilizados.
- El uso adecuado de esquema, tablas, etc.
- El uso adecuado de símbolos normalizados.
- Se considerará de gran importancia el uso adecuado de las unidades físicas.
- La presentación formal del ejercicio, la ortografía y el estilo de redacción.
- El planteamiento de los ejercicios y la adecuada selección de conceptos aplicables se valorarán con preferencia a las operaciones algebraicas de resolución numérica.
- En los ejercicios que requieran resultados numéricos concatenados entre sus diversos apartados, se valorará independientemente el proceso de resolución de cada uno de ellos

sin penalizar los resultados numéricos salvo que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.

- Los errores de cálculo, notación, unidades, simbología en general, se valorarán diferenciando los errores aislados propios de la situación de examen de aquellos sistemáticos o que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.

Para trabajos escritos u orales se usarán rúbricas de evaluación.

3º ESO –TECNOLOGIA

Para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos de 3º ESO el departamento de Tecnología utilizará los siguientes instrumentos y estrategias:

- Pruebas orales o escritas/digitales: Habrá al menos una prueba escrita al trimestre y su resultado dará como máximo el 40% de la nota global.
- Trabajos desarrollados en clase, prácticas de taller, montajes en grupo, exposiciones orales, todo en formato digital y entregado por el aula virtual.
- Proyectos de aula que se desarrollen en grupo y en formato digital. Estos proyectos tendrán un peso importante, 80 % como máximo, junto con la prueba escrita.
- Informe del proyecto.
- Actitud hacia la asignatura.

De forma global diremos que:

- Pruebas orales o escritas (incluidas las digitales) darán un 40%, como máximo, del global:
 - o Pruebas escritas u orales 60%
 - o Pruebas digitales 40%
- Parte práctica: 40 - 80% del global.
 - o Proyecto
 - o Informe
 - o Trabajos o prácticas desarrolladas en clase.
- Actitud hacia la materia dará el 10% del total.

En caso de no haber ningún trabajo o proyecto las pruebas escritas/digitales darán la nota global. EN CASO DE NO ENTREGAR LOS TRABAJOS REQUERIDOS POR EL PROFESOR LA CALIFICACIÓN SERÁ DADA POR EL EXAMEN.

Para evaluar la materia se usarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas/digitales → Escala de Valores (0-10)
- Trabajos individuales (se incluyen los realizados por ordenador) → Escala de Valores
- Trabajos escritos sean de grupo o individuales → Rúbrica para trabajos escritos (se dará una copia junto con las instrucciones del trabajo)
- Pruebas o trabajos orales → Rúbrica de presentaciones (se dará una copia con el trabajo)
- Trabajo de grupo → Observación del profesor según el trabajo realizado durante las clases.

Para conseguir una **calificación positiva final** en la asignatura el alumno deberá entregar todos los trabajos requeridos a través del aula virtual.

Para poder aprobar en cualquiera de las convocatorias realizadas a lo largo del curso, será necesario que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 en la nota global.

• **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

En las pruebas escritas cada pregunta irá acompañada por la calificación asignada a la misma.

La corrección de las pruebas escritas tendrá en cuenta los siguientes criterios generales:

- La claridad y la coherencia en la exposición, y el rigor de los conceptos utilizados.
- El uso adecuado de esquema, tablas, etc.
- El uso adecuado de símbolos normalizados.
- Se considerará de gran importancia el uso adecuado de las unidades físicas.
- La presentación formal del ejercicio, la ortografía y el estilo de redacción.
- El planteamiento de los ejercicios y la adecuada selección de conceptos aplicables se valorarán con preferencia a las operaciones algebraicas de resolución numérica.
- En los ejercicios que requieran resultados numéricos concatenados entre sus diversos apartados, se valorará independientemente el proceso de resolución de cada uno de ellos sin penalizar los resultados numéricos salvo que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.

- Los errores de cálculo, notación, unidades, simbología en general, se valorarán diferenciando los errores aislados propios de la situación de examen de aquellos sistemáticos o que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.

Para trabajos escritos u orales se usarán rúbricas.

3º ESO- CONTROL Y ROBÓTICA

Para evaluar Control y Robótica se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas: Habrá al menos una prueba escrita o digital al trimestre y su resultado dará como máximo el 20% de la nota global.
- Trabajos desarrollados en clase, prácticas de taller, montajes en grupo, todo entregado por el aula virtual.
- Proyectos de aula que se desarrollen en grupo. Estos proyectos tendrán un peso importante junto con las diferentes tareas de clase.
- Actitud hacia la asignatura.

De forma global diremos que:

- Pruebas escritas o digitales darán un 20%, máximo, del global:
- Proyectos, trabajos de clase, en grupo, todo digital, darán un 80%, máximo, del global.

En caso de no haber ningún trabajo o proyecto las pruebas escritas/digitales darán la nota global. EN CASO DE NO ENTREGAR LOS TRABAJOS REQUERIDOS POR EL PROFESOR, LA CALIFICACIÓN SERÁ DADA POR EL EXAMEN.

Para conseguir una **calificación positiva final** en la asignatura el alumno deberá entregar todos los trabajos requeridos a través del aula virtual.

Para poder aprobar en cualquiera de las convocatorias realizadas a lo largo del curso, será necesario que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 en la nota global.

• CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas/digitales cada pregunta irá acompañada por la calificación asignada a la misma.

La corrección de las pruebas escritas tendrá en cuenta los siguientes criterios generales:

- La claridad y la coherencia en la exposición, y el rigor de los conceptos utilizados.
- El uso adecuado de esquema, tablas, etc.
- El uso adecuado de símbolos normalizados.
- Se considerará de gran importancia el uso adecuado de las unidades físicas.
- La presentación formal del ejercicio, la ortografía y el estilo de redacción.
- El planteamiento de los ejercicios y la adecuada selección de conceptos aplicables se valorarán con preferencia a las operaciones algebraicas de resolución numérica.
- En los ejercicios que requieran resultados numéricos concatenados entre sus diversos apartados, se valorará independientemente el proceso de resolución de cada uno de ellos sin penalizar los resultados numéricos salvo que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.
- Los errores de cálculo, notación, unidades, simbología en general, se valorarán diferenciando los errores aislados propios de la situación de examen de aquellos sistemáticos o que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.

Para trabajos escritos u orales se usarán rúbricas.

4º ESO- TECNOLOGIA

Para obtener la nota de cada evaluación se considerarán todas las notas que se tengan hasta el momento, y se ponderarán de acuerdo con lo establecido a continuación:

- Elaboración del **cuaderno** de clase (porfolio digital) de acuerdo a lo enunciado en el apartado instrumentos de evaluación, **Trabajo diario**, actitud hacia la materia-**20%**
- **Pruebas orales o escritas. 40%**
- **Parte práctica**, puede hacer referencia a: prácticas o proyecto **40%**

Cuando no se realicen prácticas ni proyecto, se puntuarán las pruebas escritas con un 80% y el trabajo diario junto con la actitud hacia la y presentación de tareas con un 20% de la nota.

Dentro de trabajo diario se encontrarán incluidos pequeños ejercicios prácticos que se realizan dentro de la dinámica habitual de la clase.

Contenido evaluable		Aspectos del contenido evaluados
20 %	Trabajo diario y actitud hacia la materia	Participación en las actividades. Hábito de trabajo. Respeto por los medios y recursos técnicos utilizados para el desarrollo de la materia, tanto los propios como los de los compañeros. Realización de actividades y pruebas de clase(orales, digitales o en formato de papel) de revisión de los contenidos tratados en el aula. Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo. Utilización de medios. Aprovechamiento de materiales. Actitud.
80 %	Pruebas (orales, digitales o escritas)	Adquisición de conceptos. Comprensión. Razonamiento. Uso correcto de símbolos técnicos. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
	Memoria del proyecto Elaboración de documentación Trabajos de desarrollo	Puntualidad en la entrega. Presentación y limpieza. Normalización y simbología. Utilización del software adecuadamente. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
	Diseño y construcción del proyecto	Diseño. Método de trabajo. Habilidad en el uso de materiales y herramientas. Mejora del prototipo. Conocimiento y uso de las normas de seguridad e higiene en el taller. Funcionamiento del objeto construido Calidad de acabado y estética

- Los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.
- En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.
- Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, digital o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., esa prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

En este sentido, a la hora de realizar pruebas digitales únicamente se podrá tener activo en la pantalla del ordenador la pestaña correspondiente al ejercicio digital en curso. De otra forma se considerará que el alumno no está realizando la prueba por sus propios medios sino que está utilizando medios externos no permitidos.

- Si algún alumno hace un uso de Internet cuando no lo ha indicado el profesor o bien utiliza el ordenador de forma indebida (Utilización de juegos ...etc) se establece la posibilidad de penalizar dichas actuaciones con alguna medida correctiva y si se repite con hasta 0,50 puntos cada vez que se detecte este comportamiento, a descontar de la nota final de la evaluación. Si esta actitud se reitera se tomarán las medidas disciplinarias oportunas. Se trata con estas medidas de que los alumnos adquieran ciertos hábitos de trabajo indispensables para la buena marcha de la materia.
- La entrega del anteproyecto, memoria del proyecto, actividades digitales o escritas, revisión de cuaderno, etc. fuera del tiempo asignado producirá una reducción de 1 punto por día retrasado.
- En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria, la cual versará sobre toda la materia del curso.

4º ESO –TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Para obtener la nota de cada evaluación se considerarán todas las notas que se tengan hasta el momento, y se ponderarán de acuerdo con lo establecido a continuación:

- Media de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas o prácticas realizadas: **40%**
- Media de las calificaciones obtenidas en las pruebas orales realizadas: **5%**
- Trabajos: **50%**
- Nota obtenida de la observación del trabajo e interés personal: **5%**

En caso de no existir prueba escrita o práctica, los trabajos puntuarán con un 90%.

En el caso de no presentar todos los trabajos se ponderará la nota en función de los trabajos presentados en tiempo y forma.

El alumno/a deberá obtener al menos la calificación de 5 en total para aprobar la materia.

Al ser evaluación continua, dependiendo de los temas tratados, se verá si es necesario hacer exámenes de **recuperación** o quedan recuperados al aprobar el siguiente examen. Esto debe ser aclarado por el profesor a los alumnos que imparte la materia.

Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de 1 a 10, sin decimales, conforme a la siguiente escala:

- Insuficiente: 1, 2, 3, 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7, 8
- Sobresaliente: 9, 10

Dado que la evaluación es continua y se dispone a lo largo del curso de numerosos instrumentos de evaluación, **si un alumno/a no asiste a una prueba escrita o práctica o no entrega un trabajo de tipo práctico o en la fecha requerida**, se le realizará dicha prueba o se le recogerá el trabajo a su regreso a clase **cuando la falta esté convenientemente** justificada y se haya producido por alguno de los siguientes motivos:

consulta médica o enfermedad (con justificante médico) asunto familiar grave, cambio de residencia o asuntos legales.

- Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, digital o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., la prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

En este sentido, a la hora de realizar pruebas digitales únicamente se podrá tener activo en la pantalla del ordenador la pestaña correspondiente al ejercicio digital en curso. De otra forma se considerará que el alumno no está realizando la prueba por sus propios medios sino que está utilizando medios externos no permitidos.

- Si algún alumno hace un uso de Internet cuando no lo ha indicado el profesor o bien utiliza el ordenador de forma indebida (utilización de juegos o páginas web no relacionadas con la asignatura) se establece la posibilidad de penalizar dichas actuaciones con alguna medida correctiva y si se repite con hasta 0,50 puntos cada vez que se detecte este comportamiento, a descontar de la nota final de la evaluación. Si esta actitud se reitera se tomarán las medidas disciplinarias oportunas. Se trata con estas medidas de que los alumnos adquieran ciertos hábitos de trabajo indispensables para la buena marcha de la materia.

Si un alumno no aprueba la asignatura en junio, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En esta prueba extraordinaria se exigirán los mismos objetivos y contenidos especificados en esta programación para Junio. Los criterios de calificación serán los siguientes:

- trabajos que deba presentar el alumno en caso de que en esta parte no obtuviera una calificación de 5 en Junio. Si el alumno no debe presentar ningún trabajo se le puntuará con la calificación de Junio en esta parte.**(30%)**
- nota del examen . **(70%)**

4º ESO- PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA

Para obtener la nota de cada evaluación se considerarán todas las notas que se tengan hasta el momento, y se ponderarán de acuerdo con lo establecido a continuación:

- Elaboración del **portfolio** de clase de acuerdo a lo enunciado en el apartado instrumentos de evaluación, actitud hacia la materia.

10%

- **Trabajo diario (prácticas guiadas, proyectos de clase),.**

40%

- **Proyectos finales**

50%

Dentro de trabajo diario se encontrarán incluidos pequeños ejercicios prácticos que se realizan dentro de la dinámica habitual de la clase.

Para asegurar la objetividad y correcta evaluación de los conocimientos, actitudes, y procedimientos del alumno se utilizarán los siguientes criterios de corrección sobre el trabajo del alumno:

Contenido evaluable		Aspectos del contenido evaluados
10 %	Trabajo diario y actitud hacia la materia	Participación en las actividades. Hábito de trabajo. Respeto por los medios y recursos técnicos utilizados para el desarrollo de la materia, tanto los propios como los de los compañeros. Realización de actividades y pruebas de clase de revisión de los contenidos tratados en el aula. Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo. Utilización de medios. Actitud.
50 %	Pruebas finales, proyectos	Adquisición de conceptos. Comprensión. Razonamiento. Uso correcto de símbolos técnicos. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía. Funcionamiento del proyecto propuesto.
40%	Trabajos de desarrollo	Puntualidad en la entrega. Presentación y limpieza. Normalización y simbología. Utilización del software adecuadamente. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía. Método de trabajo. Habilidad en el uso de medios informáticos. Conocimiento y uso de las normas de seguridad en la red.

- Los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.
- En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se

reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

- Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, digital o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., la prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

En este sentido, a la hora de realizar pruebas digitales únicamente se podrá tener activo en la pantalla del ordenador la pestaña correspondiente al ejercicio digital en curso. De otra forma se considerará que el alumno no está realizando la prueba por sus propios medios sino que está utilizando medios externos no permitidos.

- Si algún alumno hace un uso de Internet cuando no lo ha indicado el profesor o bien utiliza el ordenador de forma indebida (Utilización de juegos ...etc) se establece la posibilidad de penalizar dichas actuaciones con alguna medida correctiva y si se repite con hasta 0,50 puntos cada vez que se detecte este comportamiento, a descontar de la nota final de la evaluación. Si esta actitud se reitera se tomarán las medidas disciplinarias oportunas. Se trata con estas medidas de que los alumnos adquieran ciertos hábitos de trabajo indispensables para la buena marcha de la materia.
- La entrega de actividades digitales o escritas, revisión de portfolio, etc. fuera del tiempo asignado producirá una reducción de 1 punto por día retrasado.
- En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria, la cual versará sobre toda la materia del curso.

1º BACHILLERATO- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

La ponderación que se aplicará a cada uno de los bloques en que se han dividido los instrumentos de evaluación para la obtención de las notas globales será la siguiente:

Exámenes	80%
Trabajo diario y exposiciones orales	10%
Trabajos	10%

Si en alguna evaluación no se realizasen trabajos, el trabajo diario tendría una ponderación del 30%

Una calificación positiva final implicará que se han alcanzado, al menos, los estándares de aprendizaje básicos exigibles.

Si un alumno que ha sacado más de un 5 en la nota de alguna prueba escrita, quiere subir nota, puede presentarse también a los exámenes de recuperación. En este supuesto, se considerará como válida la nota más alta de las dos, salvo en el caso de que ésta sea inferior a 5, en cuyo caso será la media de las dos notas, la del examen inicial y recuperación la que se adoptará como nota de la prueba en cuestión.

Todos los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.

En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

También se reducirá en 0,2 puntos la nota obtenida en cada apartado por cada magnitud que no lleve unidad o que ésta sea incorrecta.

Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., esa prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

La entrega de actividades, trabajos, etc. fuera del tiempo asignado producirá una reducción de 1 punto por día retrasado.

En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la cual versará sobre toda la materia.

- En consecuencia, Las prácticas realizadas en grupo tendrán una nota grupal, no obstante, dicha nota se verá afectada de acuerdo con la exposición anterior. Esta corrección se realiza para valorar la participación individual del alumno en la

ejecución de la práctica. Cuando la práctica se realice de forma individual la nota de la práctica será exclusiva del alumno, o si se quiere, el factor de colaboración será 1.

Para asegurar la objetividad y correcta evaluación de los conocimientos, actitudes, y procedimientos del alumno se utilizarán los siguientes criterios de corrección sobre el trabajo del alumno:

Contenido evaluable	Aspectos del contenido evaluados
Actitud	Participación en las actividades. Hábito de trabajo. Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo. Utilización de medios. Aprovechamiento de materiales. Actitud.
Trabajos de desarrollo	Puntualidad en la entrega. Presentación y limpieza. Normalización y simbología. Utilización del software adecuadamente. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Pruebas (orales o escritas)	Adquisición de conceptos. Comprensión. Razonamiento. Uso correcto de símbolos técnicos. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Prácticas	Diseño. Método de trabajo. Habilidad en el uso de materiales y herramientas. Mejora del Resultado. Conocimiento y uso de las normas de seguridad e higiene

	en el taller. Funcionamiento del equipo o aplicación construida Calidad de acabado y estética
--	--

Todos los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.

En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., esa prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

La entrega del cuaderno, actividades, etc. fuera del tiempo asignado producirá una reducción de 1 punto por día retrasado.

En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la cual versará sobre toda la materia del curso.

1º BACHILLERATO- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Para obtener la nota de cada evaluación se considerarán todas las notas que se tengan hasta el momento, y se ponderarán de acuerdo con lo establecido a continuación:

Trabajo diario y/o prácticas (a través del aula virtual Moodle). 60 %

Calificación de los estándares de aprendizaje mediante pruebas orales o escritas/digitales. 40%

En el caso de que no se realicen pruebas orales o escritas durante la evaluación el 100% de la nota será referido al trabajo diario y/o prácticas.

Pruebas escritas: 30%

Pruebas orales: 10%

Trabajos y prácticas: 55%

Actitud, trabajo en clase: 5 %

Factor de colaboración grupal de la nota de las prácticas: 0 a 1

La nota de la parte práctica será modificada en función del trabajo individual realizado por cada alumno dentro del grupo en el que se encuentre mediante un factor de 0 a 1. Este factor multiplicará a la nota que obtenga la práctica en cuestión valorando de esta forma la implicación que el alumno ha tenido dentro del grupo en la realización de la citada práctica.

- Se puede observar, que existen **6 puntos**, que bonifican a las personas que con su esfuerzo diario se enfrentan a esta área.
- En consecuencia, Las prácticas realizadas en grupo tendrán una nota grupal, no obstante, dicha nota se verá afectada de acuerdo con la exposición anterior. Esta corrección se realiza para valorar la participación individual del alumno en la ejecución de la práctica. Cuando la práctica se realice de forma individual la nota de la práctica será exclusiva del alumno, o si se quiere, el factor de colaboración será 1.

Si algún alumno hace un uso de Internet cuando no lo ha indicado el profesor o bien utiliza el ordenador de forma indebida (realización de actividades diferentes a las que se están explicando en ese momento, utilización de juegos ...etc) se establece la posibilidad de penalizar dichas actuaciones con alguna medida correctiva y si se repite con hasta 0,50 puntos cada vez que se detecte este comportamiento, a descontar de la nota final de la evaluación. . Si esta actitud se reitera se tomarán las medidas disciplinarias oportunas. La misma medida se adoptará para aquellos que no cuenten con el material didáctico diario ya que ello dificulta el seguimiento de las clases a la vez que demuestra el escaso interés. Se trata con estas medidas de que los alumnos adquieran ciertos hábitos de trabajo indispensables para la buena marcha de la materia.

Para asegurar la objetividad y correcta evaluación de los conocimientos, actitudes, y procedimientos del alumno se utilizarán los siguientes criterios de corrección sobre el trabajo del alumno:

Contenido evaluable	Aspectos del contenido evaluados
Actitud hacia la materia	Participación en las actividades. Hábito de trabajo. Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo. Utilización de medios. Aprovechamiento de materiales.

	Actitud.
Elaboración del cuaderno Trabajos de desarrollo	Puntualidad en la entrega. Presentación y limpieza. Normalización y simbología. Utilización del software adecuadamente. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Pruebas (orales o escritas)	Adquisición de conceptos. Comprensión. Razonamiento. Uso correcto de símbolos técnicos. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.

Todos los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.

En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., esa prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

La entrega del cuaderno, actividades, etc. fuera del tiempo asignado (siempre que no sea por una causa justificada) producirá una reducción de 1 punto en la nota final.

En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la cual versará sobre toda la materia del curso.

2º BACHILLERATO- TECNOLOGIA INDUSTRIAL II

La ponderación que se aplicará a cada uno de los bloques en que se han dividido los instrumentos de evaluación para la obtención de las notas globales será la siguiente:

Pruebas orales o escritas 90%

Prácticas ,Trabajo diario y comportamiento 10%

Una calificación positiva final implicará que se han alcanzado, al menos, los estándares de aprendizaje básicos exigibles.

Todos los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.

En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

También se reducirá en 0,2 puntos la nota obtenida en cada apartado por cada magnitud que no lleve unidad o que ésta sea incorrecta.

Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., esa prueba será automáticamente calificada con 0 puntos

.

En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria.

Para asegurar la objetividad y correcta evaluación de los conocimientos, actitudes, y procedimientos del alumno se utilizarán los siguientes criterios de corrección sobre el trabajo del alumno:

Contenido evaluable	Aspectos del contenido evaluados
Comportamiento	Participación en las actividades. Hábito de trabajo. Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo.

	Utilización de medios. Aprovechamiento de materiales. Actitud.
Elaboración del cuaderno digital Trabajos de desarrollo	Puntualidad en la entrega. Presentación y limpieza. Normalización y simbología. Utilización del software adecuadamente. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Pruebas (orales o escritas)	Adquisición de conceptos. Comprensión. Razonamiento. Uso correcto de símbolos técnicos. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Prácticas	Diseño. Método de trabajo. Habilidad en el uso de materiales y herramientas. Mejora del Resultado. Conocimiento y uso de las normas de seguridad e higiene en el taller. Funcionamiento del equipo o aplicación construida Calidad de acabado y estética

2º BACHILLERATO- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II

Para obtener la nota de cada evaluación se considerarán todas las notas que se tengan hasta el momento, y se ponderarán de acuerdo con lo establecido a continuación:

Trabajo diario y/o prácticas (El trabajo diario incluye la elaboración de un cuaderno digital). 50 %

Calificación de los estándares de aprendizaje mediante pruebas orales o escritas. 50%

En el caso de que no se realicen pruebas orales o escritas durante la evaluación el 100% de la nota será referido al trabajo diario y/o prácticas.

Factor de colaboración grupal de la nota de las prácticas: 0 a 1

La nota de la parte práctica será modificada en función del trabajo individual realizado por cada alumno dentro del grupo en el que se encuentre mediante un factor de 0 a 1. Este factor multiplicará a la nota que obtenga la práctica en cuestión valorando de esta forma la implicación que el alumno ha tenido dentro del grupo en la realización de la citada práctica.

- Se puede observar, que existen **5 puntos**, que bonifican a las personas que con su esfuerzo diario se enfrentan a esta área.
- En consecuencia, Las prácticas realizadas en grupo tendrán una nota grupal, no obstante, dicha nota se verá afectada de acuerdo con la exposición anterior. Esta corrección se realiza para valorar la participación individual del alumno en la ejecución de la práctica. Cuando la práctica se realice de forma individual la nota de la práctica será exclusiva del alumno, o si se quiere, el factor de colaboración será 1.

Si algún alumno hace un uso de Internet cuando no lo ha indicado el profesor o bien utiliza el ordenador de forma indebida (realización de actividades diferentes a las que se están explicando en ese momento, utilización de juegos ...etc) se establece la posibilidad de penalizar dichas actuaciones con alguna medida correctiva y si se repite con hasta 0,50 puntos cada vez que se detecte este comportamiento, a descontar de la nota final de la evaluación. . Si esta actitud se reitera se tomarán las medidas disciplinarias oportunas. La misma medida se adoptará para aquellos que no cuenten con el material didáctico diario ya que ello dificulta el seguimiento de las clases a la vez que demuestra el escaso interés. Se trata con estas medidas de que los alumnos adquieran ciertos hábitos de trabajo indispensables para la buena marcha de la materia.

Para asegurar la objetividad y correcta evaluación de los conocimientos, actitudes, y procedimientos del alumno se utilizarán los siguientes criterios de corrección sobre el trabajo del alumno:

Contenido evaluable	Aspectos del contenido evaluados
Actitud hacia la materia	Participación en las actividades. Hábito de trabajo. Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo. Utilización de medios. Aprovechamiento de materiales. Actitud.
Elaboración del cuaderno Trabajos de desarrollo	Puntualidad en la entrega. Presentación y limpieza. Normalización y simbología. Utilización del software adecuadamente. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Pruebas (orales o escritas)	Adquisición de conceptos. Comprensión. Razonamiento. Uso correcto de símbolos técnicos. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Prácticas	Diseño. Método de trabajo. Habilidad en el uso de materiales y herramientas. Mejora del Resultado. Conocimiento y uso de las normas de seguridad e higiene en el taller. Funcionamiento del equipo o aplicación construida Calidad de acabado y estética

Todos los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.

En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como chuletas, libros, hojas escritas, etc., esa prueba será automáticamente calificada con 0 puntos.

La entrega del cuaderno, actividades, etc. fuera del tiempo asignado producirá una reducción de 1 punto por día retrasado.